

Periodistas y civiles, los más sancionados por violencia política

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Cuando era regidora de Reynosa, Tamaulipas, en enero de 2023, Denisse Ahumada Martínez usó la ley de violencia política de género para denunciar a sus rivales políticos y a dos periodistas que cuestionaron su desempeño en el cargo público. Las autoridades electorales exoneraron a los funcionarios y solo castigaron a los comunicadores, obligándolos a disculparse públicamente y quedar inscritos en el registro nacional de violentadores.

La historia dio un vuelco cuando en junio de ese mismo año Ahumada Martínez fue detenida en Texas, Estados Unidos, con 92 kilogramos de cocaína y sentenciada a 37 meses de prisión. Este caso evidenció cómo un mecanismo jurídico creado para proteger a las mujeres en la política fue utilizado para censurar a la prensa, mientras que la alcaldesa mantenía vínculos con el crimen.

Las sanciones por violencia política de género aumentaron a niveles históricos a partir de 2024 y lo hicieron de la mano de un aumento notable en los

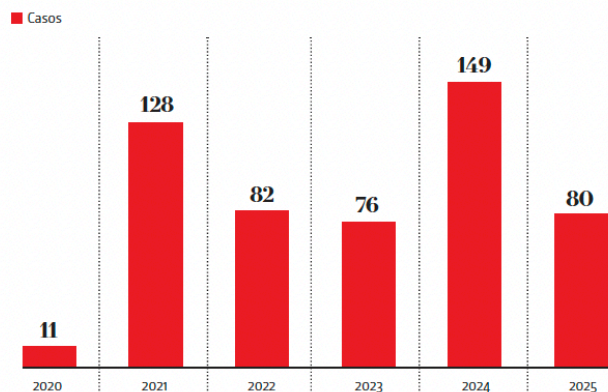
casos contra civiles, periodistas y usuarios de redes, quienes concentran 65 por ciento de las sanciones aplicadas en lo que va de este año, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Sancionadas (RNPS) del Instituto Nacional Electoral (INE) con corte al 31 de agosto.

“Lo que estamos viendo ahora con esta figura de la violencia política contra la mujer por razón de género es algo bastante grave, porque es un mecanismo que legítimamente está instituido para lograr un objetivo, pero que está siendo utilizado como un vehículo de censura”, sostiene la directora de Propuesta Cívica, Sara Mendiola.

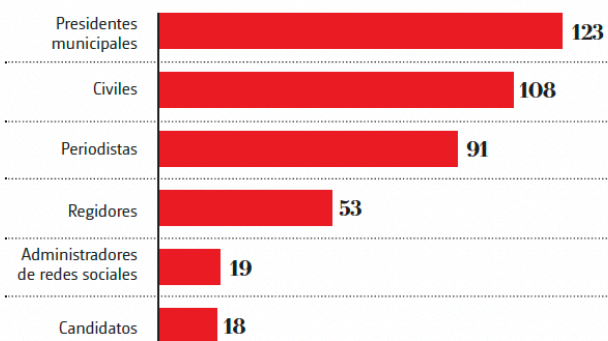
La académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Mónica Amilpas, advierte que “puede haber ciertos riesgos de que estas sanciones se usen para silenciar voces críticas, en vez de combatir la violencia de género” y señala la responsabilidad de los ciudadanos a “estar muy alertas con la aplicación de estos instrumentos jurídicos para que no sean utilizados de manera abusiva”. ■

Sancionados

De 2020 a la fecha van 526 personas penalizadas por hechos relacionados con violencia política de género



Perfiles con más sanciones



FUENTE: INE. INFORMACIÓN: Rafael López